

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don José Antonio Caballos Castilla  
Córdoba**

Núm. 7.890/2012

Don José Antonio Caballos Castilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Córdoba, hago constar:

Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad para la Inmatriculación de Exceso de Cabida, relativo a la finca que a continuación se describe, cuyos titulares registrales son don Rafael, don José Tomás, doña María del Carmen, don Fernando, doña Amelia y don Álvaro Valverde de Diego y don Agustín y doña Marta Valverde Viguera.

Urbana: Parcela de terreno situada en el alcor de la Sierra, término municipal de Córdoba. Tiene una superficie de dos mil ciento veintiún metros, con sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, en línea de cuarenta y seis metros ochenta centímetros, con la calle Poeta Alonso de Bonilla; al Sur, en línea de treinta y siete metros, con terrenos de la finca de que se segregó; el Este, en línea de cuarenta y ocho metros sesenta centímetros, también con terrenos de la finca de donde se segregó; y al Oeste, en línea de cincuenta y cuatro metros diez centímetros, con calle en proyecto. Dentro de esta parcela, existe construido un chalet de dos plantas, con una superficie total construida de doscientos sesenta metros cuadrados; la planta baja consta de estar-comedor, despacho, cocina, despensa y lavadero y una cochera; y la planta alta de distribuye en seis dormitorios, dos cuartos de baño y cuarto de duchas, lindando por todos sus vientos con la finca donde está enclavada.

Según certificación de la Dirección General del Catastro, le resulta a dicha finca la superficie de dos mil setecientos cincuenta metros cuadrados (2.750 m<sup>2</sup>). Tal extensión superficial se comprende entre los linderos actuales de la finca, que según la referida certificación catastral, son los siguientes: Por su frente, con la calle Poeta Alonso de Bonilla; por la derecha, visto desde dicha calle, con el número 7 de la calle Poeta Alonso de Bonilla, que tiene la referencia catastral 1679528UG4917N0001FZ; por la izquierda, con la casa número 179 de la Avenida del Brillante, que tiene la referencia catastral 1679501UG4917N0001QZ; y por el fondo, con la calle Catedrático Esquivel, que tiene la referencia catastral 1679561UG4917N0001LZ.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Córdoba Nº 2, libro 31, tomo 278, folio 105, finca 2407, inscripción 1ª.

Referencia catastral: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, se da aquí por reproducida y transcrita en su integridad la Referencia Catastral del inmueble objeto de la presente transmisión, que resulta de la Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica, que he solicitado y queda protocolizada al final de la presente. De dicho certificación resulta que la referencia catastral es 1679552UG4917N0001AZ.

Durante el plazo de veinte días naturales desde su publicación podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en calle Góngora, número 7, 1º, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2012.- El Notario, firma ilegible.